

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2024

Micrositio- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	2530743184002-201400262-00	20. EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGÉLICA JIMÉNEZ MENESES en representación de sus hijos LAURA DANIELA NIÑO JIMÉNEZ y EDWIN JOSUÉ NIÑO JIMÉNEZ	EDWIN JOSUE NIÑO LEAL	LIQ. CREDITO	5-mar-24	3 días	6, 7 Y 8 DE MARZO DE 2024
2	2530743184002-202200330-00	20. EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GLADYS ORTIZ MEJÍA en calidad de progenitora de ADRIANA LORENA MIRANDA ORTIZ	GUILLERMO MIRANDA	LIQ. CREDITO	5-mar-24	3 días	6, 7 Y 8 DE MARZO DE 2024

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Se realiza en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20- 11556 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Decreto 806 de 2020. Consulte este documento en: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-girardot

SABRINA MARTINEZ URQUIJO

Secretaria